

Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural

Ministerio de las Culturas,  
las Artes y el Patrimonio

ORD.: **0305**

REF.: Solicitud de acceso a la información Ticket  
**BC003T0005138, Sra. Carolina Peñaloza Pinto.**

MAT.: Responde solicitud de acceso realizada en el marco  
de la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información  
Pública.

SANTIAGO, 03 de marzo de 2026

DE.: **SR. DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ**  
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

A.: **SRA. CAROLINA PEÑALOZA PINTO**

Junto con enviar cordiales saludos, me dirijo a usted en relación con la solicitud de acceso a la información pública ingresada a esta Institución con el ticket N°BC003T0005138, a través de la cual se requiere lo siguiente: **"En relación con la propiedad rol 3034-6, localizada en Calle Almirante Montt N485-487, en la Zona Típica Área Histórica de Valparaíso, solicito a usted, remitir los siguientes documentos:1. Todos los antecedentes o los expedientes ingresados para evaluación y posterior informe favorable de ese Consejo, por el titular o quien lo haya representado, en virtud de alguna intervención propuesta en dicha propiedad. Lo anterior, en el período comprendido entre los años 2021 y 2026 (hasta la fecha de emisión de la respuesta a esta solicitud).2. Todas las resoluciones o comunicaciones emitidas por ese Consejo de Monumentos Nacionales, en virtud de presentaciones hechas por el titular de la propiedad individualizada, o por el municipio de Valparaíso, o por la Corporación Municipal del Sitio de Patrimonio Mundial, en el período comprendido entre los años 2021 y 2026 (hasta la fecha de emisión de la respuesta a esta solicitud).3. Actas de reuniones (por ley del lobby u otras) efectuadas entre el Consejo de Monumentos Nacionales, o sus integrantes y el titular de la propiedad individualizada, incluido el listado de asistentes, durante el período comprendido entre los años 2021 y 2026 (hasta la fecha de emisión de la respuesta a esta solicitud)".**

En virtud de lo expuesto en su petición, se informa que adjunto encontrará Oficio Ordinario N°00927/2026, de fecha 19 de febrero del presente, emitido por el Secretario Técnico (S) del Consejo de Monumentos Nacionales, **Sr. Jorge Placencia Jiménez**, el que responde su requerimiento de acuerdo con la información de la que se dispone en este Servicio, remitiendo cuarenta y ocho (48) documentos en formato PDF, XLSX y JPG, que podrá revisar en enlace de descarga que se enviará vía correo electrónico. En el caso de los antecedentes correspondiente a solicitud de autorización para intervención en la ZT Área Histórica de Valparaíso, referida al proyecto "Obra nueva en inmueble de Almirante Montt", se invoca la causal de reserva dispuesta en el artículo 21, número 1, letra b, de la Ley 20.285.

Para hacer seguimiento a su solicitud de acceso ingrese al siguiente link:  
<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/ingreso-sai-v2?ver=seguimiento>

Atentamente,

Por orden de la Directora.

**DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ**  
Jefe División Jurídica  
Servicio Nacional Del Patrimonio Cultural

DMF/NSP/SMV/flg.

DISTRIBUCIÓN

1c.: Sra. Carolina Peñaloza Pinto

1c.: Unidad de Transparencia Serpat

